

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
AGRICOLA Y QUÍMICA NACIONAL DEL COTOPAXI - AGRONPAXI CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO DEL AÑO 2017**

Hoy día, Viernes 31 de Marzo del año 2017, a las nueve horas, en la oficina temporal de la empresa ubicada en el edificio Catalina Plaza de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: los Sres. Álvaro Espinosa Chiriboga, Guillermo Bustamante Holguín, Juan Carlos Miño y Juan Pablo Chávez y asiste también como Secretaria de la Junta y en su calidad de Gerente General de Agronpaxi Cia. Ltda. la Sra. Lcda. Consuelo Barrera de Espinosa, quien, habiendo revisado el quórum, establece que se encuentra presente el 100% del capital de la Compañía, y por lo tanto, y de acuerdo a la Ley, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre el destino de las utilidades.
- 3.- Aprobación del acta.

Preside la Junta el Sr. Álvaro Espinosa Chiriboga, Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Lcda. Consuelo Barrera de Espinosa, Gerente de la Compañía y se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Informe de Gerencia y Presidencia por el ejercicio económico del año 2016

La Sra. Gerente dá lectura al informe.
El mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de Utilidades por el ejercicio económico del año 2016.

Al respecto la administración exhibe los Balances que estuvieron a disposición de los señores socios en días anteriores. El Balance presentado es aprobado y la Junta expresa su voluntad de que se distribuyan utilidades por US \$ 250.000,00 en el transcurso del ejercicio 2017 (cuando exista liquidez); y, de la diferencia, sugiere reinvertir en la Empresa, es decir la cantidad de US \$ 300.000,00 dólares.

Moción que es aprobada.

